

esta comarca: las siembras de maíz, la cría de ganados, el queso y algunas frutas constituyen la industria de estos habitantes.

Coahuayana produce de 7 á 8,000 quintales de algodón escarmenado; dista 92 leguas de Morelia por los rodeos que se hacen en el camino.

En territorio de este curato está el puerto de San Telmo, adonde han descargado hace pocos años algunos buques que hacen el contrabando; tiene un puerto miserable, y 80 ó 100 vecinos.

Coahuayana. Hermoso río entre los Estados de Colima y Michoacán. (Véase Tuxpan, río.)

Coahuayana. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Coahuayana (Reventón de). Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima; con 36 habitantes.

Coahuayutla. Municipalidad del partido de la Unión, Estado de Guerrero. Comprende las siguientes localidades: pueblo y mineral de Coahuayutla: haciendas de la Madera, Balsas, Cofradía, Atonsimón, Rosario, Potrero, Valle Grande, Hacienda Nueva, del Relox, Colmeneros, Naranjo, San Vicente, y San Antonio: ranchos de Zopilote, Toro, Arroyo Puercos, Potrero de Olivares, Tamarindo, Melonar, Bejuco, Porras, Guadalupe, Vainilla, Palmar, Maroma, Banco, Jazmín, Sorio, Zapote, Maguay, Santa Rita, Palma, Terrero, Pochutla, Animas, Gallo, Valle Nuevo, La Manga, Iguanas, Higuera, Corongoro, y Parotita. Población de la municipalidad, 4,659 habitantes.

Coahuayutla. Pueblo y mineral, cabecera del municipio de su nombre, partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situado en montaña á los 18° 18' 52" 40' de latitud N., y entre los 0° 37' y 4° 58' de longitud O. de México; á 315 metros de elevación sobre el nivel del mar, y á 211 kilómetros al S. de Morelia.

Coahuila. Situación, límites y extensión.—El Estado de Coahuila se halla situado entre los 24° 26' y 29° 50' de latitud N., y entre los 0° 37' y 4° 58' de longitud O. de México. Tiene por límites: al N. los Estados Unidos, al E. Nuevo León y Tamaulipas, al S. Zacatecas, y al O. Chihuahua y Durango. Su extensión superficial es de 153,600 kilómetros cuadrados.

Coahuila estaba poblada por numerosas tribus, entre las cuales se contaban los *cuachichiles*, que fueron combatidos por los conquistadores en 1586, ocupando los terrenos que aquellos poseían, después de vencer las mayores dificultades que les opuso la más tenaz resistencia. Los religiosos franciscanos, oponiendo á la fuerza brutal de los conquistadores la predicación evangélica, extendieron en esta región los dominios españoles, estableciendo por todas partes sus misiones y llevando la predicación á las más apartadas comarcas á pesar de muchos peligros.

El Sr. Orozco y Berra, en su obra "Geografía de las Lenguas," dice con este motivo lo que sigue:

"La villa del Saltillo está fundada sobre el terreno que en lo antiguo ocuparon los indios *cuachichiles*, y era una población considerable, cuando en 1592 establecieron allí un convento los religiosos de San Francisco. Los bárbaros combatieron á tal punto el establecimiento, que el P. Gavira, fundador del monasterio, se retiró á Topia, y los vecinos pidieron auxilios al virrey, asegurando que despoblarían la villa si no eran socorridos. D. Luis de Velasco el segundo gobernaba entonces, y ocurrió á la República de Tlaxcala, que tantos privilegios gozaba en la colonia, y la cual facilitó cuatrocientas familias destinadas á establecer pueblos alrededor del Saltillo, para defensa de la villa, y con su ejemplo atraer á los bárbaros á la vida doméstica. Los tlaxcaltecas partieron al mando de D. Buenaventura de Paz, nieto de Xicotencatl, y de un franciscano, su ministro; recibieron el capitán

Francisco de Urdiñola, fundador del mayorazgo que poseyeron los marqueses de San Miguel de Aguayo, y con ellos se fundó el pueblo de Tlaxcala, calle por medio de la villa: los vecinos quedaron seguros, y de los tlaxcaltecas se fueron sacando colonos para otras partes.¹

"El P. Fr. Antonio Zalduendo se adelantó en 1603 hacia el N. del Saltillo, redujo á los bárbaros á formar algunas poblaciones, y después de tres años de permanencia tuvo que retirarse, por no poder sufrir los insultos de los tobosos y de los cocoyomes. Quedó así desamparada la conversión, hasta que en 1670 el P. Fr. Juan Larios, también franciscano de la provincia de Jalisco, hizo nueva entrada, allanó los ánimos de los naturales, y con el proyecto de establecer algunos pueblos, dió la vuelta al Saltillo: el gobernador D. José García Salazar aprobó lo ejecutado, se reclutaron familias tlaxcaltecas, y el capitán D. Francisco Elizondo recibió la orden de apoyar á los misioneros con setenta soldados. Monclova se había fundado en tiempo del virrey conde de la Monclova, y al N. á muy corta distancia, se fundó la primera misión llamada de San Miguel de Aguayo en 1675.²

"Los misioneros franciscanos atrajeron de paz las tribus de *obayas*, *boboles*, *tobosos*, *cotzales*, *manosprietas*, *catujanes*, *milijales*, *tilijales*, *cabezas*, *contotores*, *bauzarigames*, *acafes*, *cantafes* y otros, con los cuales fundaron cinco misiones. San Francisco de Coahuila, un cuarto de legua al N. de Monclova, con indios boboles y obayas, á los cuales se agregaron algunos tobosos y veinte familias de tlaxcaltecas conducidas de San Esteban del Saltillo. Santa Rosa de Nadadores, puesta en 1677 á cuarenta leguas al N.O. de Coahuila, de indios cotzales y manosprietas, trasladada junto al río de Nadadores para huir de la guerra de los tobosos, y colocada al fin, en 1693, á siete leguas al N.O. de Coahuila: se le agregaron ocho familias tlaxcaltecas. San Bernardo de la Candela, con indios catujanes, tilijales y mijales, y cuatro familias tlaxcaltecas. San Buenaventura de las cuatro Ciénegas, fundada por el P. Fr. Manuel de la Cruz, en 1673, veinte leguas al O. de Coahuila, con indios cabezas, contotores y bauzarigames. Traslada seis leguas más cerca, al lugar llamado de contotores, combatieron los bauzarigames contra las otras dos parcialidades hasta destruirlas, de manera que se extinguió la misión: repuesta en 1692 con los *tocas* y los *colorados*, se pasó á legua y media de Nadadores, donde fué suprimida en 1747. Santiago de Valladares, con apaches y chantapaches, sacados de Boca de Leones, á una legua de Candela, suprimida también en 1747.³

"Fundáronse además otras misiones. San Antonio Galindo Moctezuma, en 1698, sobre el paraje llamado las Adjuntas, al N. de Monclova y no lejos de la junta de los ríos de Nadadores y de Coahuila, poblada con indios *mazapes* y *ceñizos* traídos de Nuevo León; se despobló al cabo por las extorsiones de los colonos blancos, y por la guerra continua de los tobosos.⁴

"El Santo Nombre de Jesús Peyotés tuvo principio por el P. Fr. Francisco Peñazco, con veinte familias de indios *cotzales* en el paraje llamado San Idefonso, donde duró dos años: destruida por los bárbaros, la repobló el P. Fr. Agustín Carrera por otros cuatro años, acabando como la vez primera; por fin en 1698 los padres Fr. Bartolomé Adamé y Fr. Manuel Borrego, la establecieron con la tribu de *gijames* en el paraje en que hoy se encuentra. El nombre de Peyotés viene de la abundancia en los alrededores de una yerba que así se llama, medicinal, y con la cual se prepara también una bebida embriagante.⁵ A tiro de escopeta se encuentra San Fran-

1 Documentos para la Historia de México. Tercera serie, tomo I, pág. 404.

2 Tercera serie, tomo I, pág. 421.

3 Descripción de las misiones pertenecientes á la provincia de Jalisco: año de 1762. Entre las piezas del tomo XXIX de los MSS. del Archivo general.

4 Tercera serie, tomo I, pág. 421.

5 Tercera serie, tomo I, pág. 433.

cisco Vizarrón de los Pausanes, comenzada por Fr. José Rodríguez en 1737 con familias de *tinapihuayas*, *pihuiques* y *julimeños*, aunque la mayor parte fueron pausanés.¹ Luego que los apaches pasaron el Río Grande, comenzaron á combatir estas misiones, y á fin de salvarlas se pensó en fundar una villa de españoles. Reclutáronse familias al intento, aunque con poco tacto en cuanto á su calidad; se les repartieron tierras y aguas, y se puso la población inmediata á Peyotés. La puebla recibió el título de villa, con el nombre de San Pedro de Gigedo, en memoria del virrey, aunque también se le llamó villa de Lugo por uno de los pobladores.² Así los tres establecimientos casi se redujeron á uno.

"La misión de San Juan Bautista la fundó el P. Fr. Diego Salazar de San Buenaventura, religioso del colegio de Santa Cruz de Querétaro, á 24 de Junio de 1699, orillas del río de Sabinas, con indios de las naciones *mahuames*, *pachales*, *mescates*, *jarames*, *ohaguames* y *chahuames*: á poco de congregados los neófitos, huyeron de la misión robándose el ganado, cosa que no resistió al misionero, sino que penetrando hasta el Río Grande juntó parte de los fugitivos, y con ellos y con las tribus de *pampopas*, *tilofujas*, *pachalocos* y *tusanes* situó de nuevo la misión de San Juan Bautista, junto al presidio del mismo nombre, cerca del río Bravo, el año de 1701.³

"En 1703, á media legua corta de la anterior, se fundó la misión de San Bernardo por los mismos padres de la Cruz, después de haber mudado de sitio tres ocasiones; la poblaron con las naciones de *ocanes*, *canicas*, *catuxanes*, *paxchales*, *pomulumas*, *pacuaches*, *pastancoyas*, *pastalocos* y *pamasus*, á que se agregaron después los *pacuas*, *papanacás*, *tuanas* y otras.

"El conde de Valladares, por decreto de 28 de Marzo de 1701, expedido á instancias de los padres de la Cruz, creó una compañía volante de treinta hombres; de los cuales, veinte unidos á la guarnición del presidio de Santiago de la Monclova corriesen la tierra, y los otros diez quedasen de escolta para los misioneros de San Juan Bautista y de San Bernardo: los soldados establecieron sus casas, de donde resultó el presidio llamado también de San Juan Bautista, quedando agrupados los tres establecimientos en una pequeña extensión.⁴

"La primera misión que los padres de la Cruz formaron, fué la de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta, con indios *pitás* y *pasalbes*.

"La villa de San Fernando de Austria (San Fernando de Rosas), se fundó á 1.º de Febrero de 1753, por el gobernador de la provincia D. Pedro de Rábago y Terán.

"Hemos apuntado hasta aquí la manera con que las misiones se fueron estableciendo, para dar una idea ligera del modo con que los religiosos fueron allanando la tierra, é ir al mismo tiempo recogiendo los nombres de las tribus y los lugares donde se encontraban. Añadiremos ahora, en confuso, las demás noticias que encontramos, para sacar al fin algún resultado. Los *pampopas* habitaban en el río de las Nueces, á 22 leguas al S. de la misión de San Juan Bautista; los *tilijales*, más abajo de los anteriores; al S. de estos los *patacales*, y los *cachopostales* cerca de los pampopas. Los *pajalaques* vivían en el río de San Antonio como á 40 leguas de la misión de San Bernardo; los *pacos* y los *pastancoyas* á 15 leguas en el paraje nombrado el Carrizo; los *panagues* á 18 leguas de la misión sobre el río de las Nueces; los *pausanés* sobre el río de San Antonio, y los *paguachis* á 15 leguas del mismo San Bernardo.⁵

"En la región del O. las cosas pasaron de otra manera. Cuando los españoles sólo habían extendido sus conquistas hasta Cuencamé, habitaban en las orillas de las

1 Tercera serie, tomo I, pág. 435.

2 Ibid., pág. 436.

3 Ibid., pág. 440.—Tomo XXIX de los MSS. del Archivo general.

4 Lugares citados.

5 Documentos MSS. del Archivo general.

lagunas de San Pedro y de Parras muchas tribus, de carácter manso y apocado, combatidas de continuo por los cocoyomes y por los tobosos, gente bárbara y cruel. Los misioneros, á pesar de sus deseos, no habían logrado reducir á aquellas naciones, hasta que el capitán Antón Martín Zapata, con familias tlaxcaltecas traídas del Saltillo, convocó gente, y en compañía del padre jesuita Juan Agustín Espinosa penetró en aquella comarca, y allanados los indios, sobre todo con la promesa de defenderlos de sus enemigos, fundaron en 1598 la villa de Parras. Diósele este nombre, por una planta semejante á la viña silvestre, y después por la abundancia de parras que los colonos sembraron y que prosperaron prodigiosamente. A la sombra de la villa fundaron en seguida algunas misiones: anexas á Parras los pueblos de Noria del Pozo, la Peña y Santa Bárbara; San Pedro de la Laguna, orillas del río Guanaval, con su visita el pueblo de la Concepción; San Lorenzo y sus sujetos los Hornos y Santa Ana; San Sebastián anexo San Jerónimo; San Ignacio y sus visitas San Juan de la Costa, San José de las Abas y Baicucó. Menos Parras, todos estos lugares están ahora ó completamente despoblados ó reducidos á haciendas.

"La laguna grande de San Pedro ó Tlahuelila, la forma el río de Nazas, que en ella viene á terminar; su circunferencia es de unas cuarenta leguas, que llega á sesenta en las crecientes; abunda en peces y en aves acuáticas, y produce el tule una semilla que los indios aprovechaban para hacer una especie de pan. Eran los habitantes de sus orillas bastante hábiles, más bien hechos de talla y más dóciles que los infieles sus circunvecinos; en extremo tímidos y por eso muy dados á la superstición. El miedo de su creencia la componía el miedo á los malos espíritus, llamados en su lengua *Cachinipa*: al ver el polvo levantado por un remolino del viento, se arrojaban á tierra invocando repetidas veces á su dios, y lo mismo practicaban por la noche, al mirar correr por el cielo las exhalaciones; creían en los sueños; y para precaver de la muerte al padre ó á la madre enfermos, ahogaban al más pequeño de los hijos, como una víctima expiatoria. Pariendo la mujer, el marido hacía cama, se abstenia por cinco ó seis días de carne y de peces, por temor de que estos animales no se dejaran coger después en la caza ó en la pesca; al término del tiempo venía un sacerdote, y sacándole de la casa por la mano, terminaba el ayuno. Las cabezas de los venados matados en la caza, las guardaban para que los fueran propicias; si el propietario moría, á cabo de un año los parientes salían con ellas al anochecer de la casa del difunto con canto triste y lloroso, y tras de todos una vieja con la cabeza del venado reputada principal, y la colocaban en una pira, encima de unas flechas; alrededor pasaban la noche llorando la anciana, y cantando y bailando los demás, hasta el amanecer, que encendida la hoguera, la cabeza se reducía á ceniza, y quedaba sepultada la memoria del muerto. Cachinipa era el autor de la muerte, y estaban en la creencia de que si veían morir á sus parientes, ellos también morirían al punto; por eso enterraban á sus enfermos antes que acabaran de espirar. No guardaban ni recelaban sus doncellas, ni procuraban casarlas intactas; dejábanlas pues á su albedrío, por lo que muchos años vivían en libertad, y después de casadas, á su gusto dejaban un varón para tomar otro. A los muertos les lloraban sus parientes por algunos días, cantando y bailando, por la mañana y por la tarde; alrededor de la sepultura, con grandes gritos y alaridos, refiriendo las virtudes y las hazañas del difunto; pintábanse al efecto los rostros en la figura de una calavera con lágrimas en las mejillas, sin duda para tenerlas fingidas si no las encontraban en sus ojos verdaderas.

"Las tribus que habitaban el Valle se nombraban *irritilas*, *miopacoas*, *meviras*, *hoeras* y *maiconeras*; y los de la laguna, *paogas*, *caviseras*, *vasapalles*, *ahomamas*, ya-

nabopos y daparabopos, conocidos generalmente bajo la apelación de *laguneros*: añadiremos los *mamazorras*, *neguales*, *salineros* y *bazaneros* para estos, y los *payos* para aquellos.

"En cuanto ha sido posible, hemos puesto las tribus por las regiones que habitaban; mas nos encontramos con otras que apenas podemos referirlas, formando un crecido catálogo. En la carta de Revillagigedo acerca de las misiones, suprimidos los nombres ya conocidos, encontramos *babeles*, *gueiquisales*, *pinanacas*, *cacastes*, *cocomaques*, *babiamares*, *apes*, *pachaques*, *bagnames*, *isipopolames*, *pies de venado*, *chacafes*, *payagues*, *gicocoges*, *goricas*, *bocoras*, *escavas*, *cocobiptas*, *codames*, *tasmamares*, *filifues*, *jumees*, *toamares*, *bapancorapinacas*, *babosarigames*, *pacoos*, *mezcales*, *xarames*, *chacaguales*, *hijames*, *tercodames* y *gavilanes*.

"Hallamos en la historia de Mota Padilla, cap. LXIX, los *paepolos*, *coaquites*, *zibolos*, *canos*, *pachoches*, *sicacames*, *siyanguayas*, *sandajuanes*, *liguaces*, *pacuazin*, *pajalatames* y *carrizos*.

"En la foja 208 vuelta del tomo XXXI de los MSS. del Archivo general, los *negritos*, *bocalos*, *xanambres*, *borrados*, *guanipas*, *pelones*, *guisoles*, *hualahuises*, *alascapas*, *guazamoros*, *yurquimes*, *mazames*, *metazures*, *quepanos*, *coyotes*, *iguanas*, *zopilotes*, *blancos*, *amitaguas*, *quimís*, *ayas*, *comocabras* y *mezquites*."

Dióse á Coahuila el nombre de Nueva Extremadura, extendiéndose la jurisdicción de la Provincia, por el N., al río de Medina de mayor latitud septentrional que el río de las Nueces, confinando, por esa parte, con la provincia de Tejas ó Nuevas Filipinas; por el Oriente, á la Misión de la Punta que la dividía del Nuevo Reino de León; por el S., á la villa del Saltillo de la Nueva Vizcaya; y por el Occidente, sin fijación de límites, se extendían los desiertos del Bolsón de Mapimí, parte de los cuales pertenecían á Chihuahua provincia de la Nueva Vizcaya.

La capital de la Nueva Extremadura ó Alcaldía mayor de Coahuila, era la villa de Santiago de la Monclova, fundada de orden del virrey del mismo título (1686 á 1688), en la cual existía un presidio y guarnición de tropa para mantener á raya á los indígenas. Monclova dependía en la parte espiritual del obispado de Guadalupe, y en la política y militar del virreinato y Real Audiencia de México, comprendiendo en su jurisdicción las siguientes poblaciones: Por el N. las misiones de San Francisco y San Miguel de Aguayo, Labor del Cura, Las Juntas, Hacienda del Alamo, Puerto de los Ranchos, y Presidio del Río Grande. Por el Oriente, Hacienda de San José, y los pueblos del Valle de San Bernardino y de Candela. Por el S., la Hacienda de Cataño, y por el O., las misiones de Nadadores, San Buenaventura, Sardinias, Puerto San Vicente, Presidio de Sacramento, Hacienda de Pozuelos y de Contotoles, Ciénegas, y Hacienda de Santa Mónica. Con motivo de la agregación á la Provincia de Coahuila de las jurisdicciones del Saltillo y Parras que dependían de la Nueva Vizcaya, se modificaron los límites australes en los términos que se expresan en el siguiente documento:

"Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos ochenta y ocho y ochenta y nueve.—D. Pedro Fueros, teniente coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador militar y político de la Provincia de San Francisco de Coahuila y jurisdicción del Saltillo y Parras, por el Rey nuestro señor, etc. Por cuanto el excelentísimo señor virrey de esta Nueva España, ha dispuesto, que de conformidad con el señor gobernador intendente del reino de Nueva Vizcaya, para evitar competencias que se han suscitado y suscitarse pueden con motivo de la agregación de la villa de Santiago del Saltillo y pueblo de Santa María de las Parras y sus jurisdicciones á esta Provincia (según mandato real), señale los límites del dicho pueblo de las Parras con la Nueva Vizcaya, sirviéndome

para ello de las mercedes de tierras que en jurisdicción del dicho pueblo de Santa María de las Parras se han concedido á los Sres. marqueses de San Miguel de Aguayo, y Santa Olalla, y conde de San Pedro, lo hago así: Partiendo de un cerro alto apeñolado que nombran de Pichagua, á que viene á clavarse el río de Aguanaval y tuerce al E. y que queda al S.E. del dicho pueblo de las Parras como á distancia de 20 leguas usuales, se sigue el dicho río Aguanaval, corriente abajo hasta donde tuerce al N., y de allí se tira una línea imaginable hasta tocar la falda de la sierra Grande que va hasta el Presidio del Mapimí, quedando este y su jurisdicción por de la Nueva Vizcaya; y de allí otra línea imaginable al N. hasta tocar con los límites de la Provincia de San Francisco de Coahuila. Así lo acordé y firmé en esta villa, capital de Santiago de la Monclova, en diez y nueve días del mes de Septiembre de mil setecientos ochenta y ocho años, actuando ante mí, como juez receptor á falta de escribano público ni real, que no lo hay en el término que previene el derecho.—Pedro Fueros.—Una rúbrica.—A.—Tomás Flores.—Una rúbrica.—A.—José Urtuástegui.—Una rúbrica."

El Gobernador é Intendente del reino de Nueva Vizcaya, dió su conformidad con fecha 2 de Noviembre de 1788. Aprobada por el virrey, se comunicó la aprobación á las provincias internas de Oriente por su gobernador y jefe superior y político, D. Joaquín Arredondo y Mioño, para que no traspasasen sus jurisdicciones de los límites señalados. Fecha en Monterrey á 11 de Enero de 1816.

La población del Saltillo, fundada en 1575 por Francisco de Urdiñola, ha sido durante la Independencia la capital de Coahuila, y declarada ciudad en 5 de Noviembre de 1827 con el título de Leona Vicario.

La Constitución de 1824, declaró Estado de la Federación á Coahuila y Tejas. La ley de 30 de Junio de 1838 las declaró separadamente, Departamentos. La Constitución de 1857 consideró como un solo Estado á Coahuila y Nuevo León; y por último, la primera de estas entidades políticas renunció su soberanía por decreto de 26 de Febrero de 1864.

Configuración y aspecto físico.—Configuración: El territorio de Coahuila, como todos los Estados fronterizos, se presenta en gran parte llano, y en lo restante, extremadamente montañoso. Los vastos planfos que se extienden al Poniente, forman parte del gran desierto del Bolsón de Mapimí, recorrido por hordas salvajes procedentes de Texas, y las cuales se internan muchas veces más allá de los límites del Estado con el de Nuevo León. La Sierra Madre, que recorre el Sur de este último, penetra en Coahuila desprendiendo ramificaciones con sus contrafuertes, y algunas sierras aisladas ocupan la parte Norte y Oriente del Estado.

Las cordilleras guardan en su dirección general tal paralelismo, que sus vertientes opuestas forman muy estrechas y largas cañada, tanto que en este Estado y en el de Nuevo León, con idénticas circunstancias, se dan á aquellas los nombres de cañones.

Las principales montañas son: al N., Distrito de Río Grande, la Sierra del Carmen, limítrofe con el Distrito de Monclova, El Pico Etéreo, Sierra del Cibolo, Santo Domingo, Piedra Blanca, el Conejo, Sierra del Burro, Cerro Colorado, Cerro del Mosquito, Cerro del Burro y Lomas de Pellotes.

En el Distrito de Monclova: Sierra del Carmen, Sierra San Vicente, Sierra de Charcos, Sierra del Pino, Sierra Blanca, Sierra Santa Rosa, Sierra Obayos, Sierra Candela, Sierra de la Gloria, Sierra del Salado, Sierra Madera, Sierra Mojada, Sierra Planchada, Sierra del Oro, Sierra Americanos, Sierra del Rey, Sierra del Colorado y parte de la Sierra de la Fragua.

En el Distrito del Saltillo: Sierra Madre, Sierra de Guajardo, Sierras de la Angostura, Sierra del Chiflón,

una parte de la Sierra de la Paila, Sierra del Diablo y Sierra Galeana, y Zapalmamé, la Nieve, los Lirios, y Aguajito en Arteaga.

En el Distrito de Parras: Sierra de la Paila, Sierra Azul, Sierra de Tres Ríos (entre el Distrito de Monclova, Saltillo y Parras), Sierra San Marcos, Sierra San Isidro, Sierra de la Fragua, Sierra del Venado, Sierra de los Remedios, Sierra de las Sardinias, Sierra del Sobaco, Sierra de Santiago, Sierra de San Salvador, Sierra de Bocas, Sierra de Peña y Sierra de Parras.

En el Distrito de Viesca: Sierra de Guanaval ó de Jimulco, Sierra de Ahuichila, Sierra del Alamo, Sierra de las Burras, Sierra de Homes, Sierra de San Raymundo y Sierra de los Noas, límite con Durango.

Las cañadas de San Marcos, de Santa Rosa y del Rosario, al Sur, y las de Arboles y San Rodrigo al Norte, son las principales formadas por las sierras que llevan los mismos nombres. En todas estas eminencias nacen los ríos que, con una dirección más ó menos oriental, se dirigen hacia el Río Bravo, del cual son tributarios. Muchos arroyos, y entre ellos el río Grande ó de San Fernando, desaguan en el Bravo por la parte Norte del Estado, en terrenos del mismo, y los ríos de más largo curso van á regar antes de llegar á su término el territorio de Nuevo León.

El río de las Sabinas forma el Salado en los límites de aquel Estado. El de Nadadores es afluente del de Monclova, y éste, del río de Salinas; y por último, los ríos del Saltillo y Patos van á formar el de Salinas en el Estado de Nuevo León. En los llanos que se extienden al Sur de la Sierra del Carmen, se encuentran las lagunas de Santa María y Aguaverde, y más al Sur la del Muerto ó de Mayrán, donde desagua el río Nazas, que viene de Durango, así como la de Parras ó del Alamo, y la de Tlahuilla ó del Caiman en los límites con Durango, convertida hoy esta última en una extensa ciénega, aprovechada en su parte desecada en hermosas plantaciones de algodón.

Clima.—El clima de Coahuila es generalmente templado, experimentándose algo cálido en los bajos, y frío en las alturas de las cordilleras.

Las diferentes alturas del suelo, señalan tres grandes divisiones climatológicas del Estado. Las tierras cálidas, hasta 1,000 metros de altura; las templadas, comprendidas de 1,000 á 2,000; y las frías, las que alcanzan mayor altura.

Producciones naturales.—Minerales: En las Sierras de Jimulco de Ramírez, de Homes y en otras varias, existen vetas de mineral de plata que en otro tiempo fueron trabajadas, encontrándose hoy las minas abandonadas.

La Sierra de Ramírez tuvo épocas bonancibles, habiendo producido grandes cantidades de metal. Sus principales minas se llaman la Esmeralda, Calavera, San Acacio y San Juan de la Valenciana.¹

Además, se encuentran en el territorio del Estado, el hierro virgen en masas, de un volumen considerable y de peso extraordinario, en la Sierra de Santa Rosa y en otros puntos; cobre y plomo en Guadalupe; amianto en abundancia en la comprensión de Viesca y en las inmediaciones de Monclova; nitrógeno en San Blas, jurisdicción de San Buenaventura; azufre y caparrosa en las lomas de Gígido.

El descubrimiento reciente del Mineral de Sierra Mojada dió movimiento á la industria minera del Estado, formándose varias compañías que se han ocupado en la explotación de treinta y dos minas que han producido en poco más de un año 24,667 marcos de plata, sin contar la que se ha extraído fuera del Estado, sin guías, y puede estimarse en una cantidad igual á la manifestada.

En el Distrito de Monclova abundan criaderos de car-

¹ Cerca de Monclova y en la Sierra de Candela, se encuentran en abundancia minerales de plata, cobre y hierro, en la de Patos.

bón de piedra, extendiéndose la zona carbonífera á grandes distancias.

Los principales yacimientos son: el de San Felipe al O. de la Villa de San Juan Sabinas, cuyos productos consume el Ferrocarril Internacional; otra en la Sierra de Santa Rosa, empleando sus productos la mina del Cedral. Existe también el carbón en el antiguo presidio de Río Grande, muy cerca del Río Bravo; otro importante criadero existe, según se cree, en el Bolsón de Mapimí, entre San José de las Piedras y la Noche Buena, así como en otros muchos lugares del referido Distrito de Monclova.

Hermosos pórfidos, serpentina, y el espato de Irlanda, de doble refracción, se encuentran en las montañas del Río Grande.

Producciones vegetales.—Las cordilleras del Estado, cañadas en su mayor parte, están cubiertas de bosques en los que abundan los árboles de muy hermosas maderas de construcción, así como muchas plantas, útiles para la industria y la medicina.

Las tierras son de una gran fertilidad, y producen, según la influencia del clima que á cada uno corresponde, cereales, algodón de muy buena clase, caña de azúcar, vid excelente, y muy hermosos pastos que mantienen ganados caballar, vacuno y lanar.

Los productos anuales de la agricultura de Coahuila, pueden estimarse en las siguientes cantidades:

Maíz, 390,000 fanegas por valor de.....\$	781,642
Frijol, 11,126 idem por idem.....	50,619
Cebada, 21,400 idem por idem.....	15,700
Trigo, 226,466 idem por idem.....	478,492
Algodón, 274,212 quintales por idem....	4,561,225
	\$5,887,678

Sin incluir, por falta de datos, los importantes productos de otros artículos.

Para hacer notar el desarrollo que ha adquirido el importante ramo de la agricultura en el Estado, bastará la manifestación de que en los productos de 1855, figuran: el maíz con 33,000 fanegas, y el algodón con 60,795 arrobas.

División política y población.—El Estado se divide en cinco Distritos y treinta Municipalidades, ascendiendo la población á 149,782 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Saltillo.....	18,695	15,878	34,074
Ramos Arizpe.....	3,785	4,530	8,265
Patos.....	3,083	2,824	5,907
Distrito del Saltillo.....	28,386	24,649	53,035
Parras.....	7,538	7,496	15,034
San Pedro.....	6,242	5,736	11,978
Distrito de Parras.....	13,780	13,232	27,012
Monclova.....	3,644	3,874	7,518
Sacramento.....	878	747	1,625
Cuatro Ciénegas.....	1,525	1,314	2,839
Sierra Mojada.....	1,396	496	1,892
Nadadores.....	1,455	1,099	2,554
San Buenaventura.....	2,506	2,158	4,664
Abasolo.....	1,052	1,016	2,068
Sabinas.....	796	904	1,700
Progreso.....	726	798	1,524
Juárez.....	568	532	1,100
Candela.....	2,085	2,013	4,098
Muzquiz.....	2,149	2,010	4,159
Distrito de Monclova.....	17,780	16,961	35,741
Viesca.....	1,622	1,615	3,237
Matamoros.....	5,880	5,437	11,317
Distrito de Viesca.....	7,502	7,052	14,554

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Zaragoza.....	2,175	1,837	4,012
Morelos.....	869	1,069	1,938
Allende.....	682	600	1,282
Nava.....	815	611	1,426
Fuente.....	460	340	800
Piedras Negras.....	2,185	1,815	4,000
Guerrero.....	2,121	1,444	3,565
Rosales.....	667	643	1,310
Gigedo.....	288	259	547
Jiménez.....	713	687	1,400
Distrito de Río Grande.	10,975	9,305	20,280
En todo el Estado	79,423	71,199	150,622

Residen en el Estado 66 alemanes, 51 españoles, 244 americanos, 38 ingleses, 61 italianos, y 39 franceses.

Se divide en cinco Distritos y treinta y dos municipalidades, ascendiendo la población á 144,594 habitantes en el orden siguiente:

Distrito del Saltillo, con las municipalidades de Saltillo, 34,074. Ramos Arizpe, 8,447. Arteaga, 4,165. Patos, 5,907.....	52,593
Distrito de Parras. Municipalidades de Parras, 15,034. San Pedro, 11,178.....	26,212
Distrito de Monclova. Municipalidades de Monclova, 7,518. San Buenaventura, 4,434. Abasolo, 2,068. Rodríguez, 817. Cuatro Ciénegas, 2,839. Nadadores, 2,554. Candela, 3,781. Sacramento, 1,484. Sabinas, 1,190. Valladares, 316. Progreso, 2,239. Juárez, 1,015. Múzquiz, 4,155. Sierra Mojada, 1,892.....	36,302
Distrito de Viesca. Municipalidades de Viesca, 3,237. Matamoros, 11,326.....	14,563
Distrito de Zaragoza. Municipalidades de Zaragoza, 2,685. Morelos, 1,465. Guerrero, 3,565. Piedras Negras, 1,129. Nava, 1,426. Gigedo, 388. Allende, 1,423. Rosales, 869. Fuente, 789. Jiménez, 1,185.....	14,924
Total.....	144,594

de los cuales 77,317 son hombres, y 67,277 mujeres.

Industria de los habitantes.—Los tejidos de lana, particularmente de zarapes finísimos, y los de algodón; el cultivo de esta planta y de la vid, y la fabricación de excelentes vinos en los Distritos de Parras y Viesca, constituyen los principales ramos industriales de los habitantes de Coahuila.

La fabricación de aguardiente de uva, y de vinos tinto, blanco y carlón en Parras y en Cuatro Ciénegas, constituyen un ramo industrial de la mayor importancia, siendo sus productos anuales los que siguen:

Aguardiente de uva, 10,260 barriles.....	\$ 253,800
Idem mezcal, 3,494 idem.....	33,964
Idem de manzana y otras frutas, 140 idem..	1,680
Vinos de uva, 51,000 idem.....	540,000
	\$ 829,444

El piloncillo y panela se elaboran en las municipalidades de Hidalgo, Múzquiz, Zaragoza, Rodríguez, Monclova, Navas y Gigedo.

La industria fabril cuenta en el Estado con ocho fábricas, que son las siguientes:

“El Labrador” en el rancho de Arizpe.
“Aurora” en el Molino de Arriba.
“Libertad” en Molinos de Enmedio.
“Hibernia” en Molinos de Abajo.
“Dávila Hoyos” en Arteaga.
“Esmeralda” en Ramos Arizpe.
“Buena Fe” en Monclova.
“La Estrella” en la hacienda del Rosario, del Distrito de Parras.

Las fábricas de más importancia son: “La Estrella,” “La Hibernia,” y “Dávila Hoyos.” La primera de ellas produce anualmente 90,000 piezas de manta.

La segunda 9,000, y 1,500 libras de hilaza.

La tercera 12,000 piezas manta.

Poblaciones principales.—Saltillo, ciudad capital del Estado, y cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre. Se halla situada á 875 kilómetros al Norte de la Capital de la República. (Véase Saltillo).

Las demás poblaciones principales son las cabeceras de los Distritos y de las municipalidades. (Véanse).

Rentas y gastos públicos.

Ingresos en 6 meses.....	\$ 101,730 40
Egresos en idem idem.....	89,025 05

Valor de la propiedad.

Fincas urbanas.....	\$ 2,682,496
Idem rústicas.....	3,592,141
Capital semoviente.....	1,176,156
Idem fabril.....	489,960
Idem industrial.....	34,536
Idem mercantil.....	549,715
Idem profesional.....	98,995
	\$ 8,623,999

Instrucción pública.

227 escuelas para niños de uno y otro sexo.....	9,300 alumnos.
1 Instituto científico en el Saltillo ¹	142 ”
228	9,442 ”

Coahuila. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Coahuila. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

Coahuila. Rancho anexo á la hacienda de Chamal, municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas.

Coahuila. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 11 kilómetros al S. S. O. de su cabecera municipal.

Coahuiltecas. Tejana Coahuilteca (Cuarta Familia.) Antiguos habitantes del N. de México, de los territorios que hoy forman Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Tejas. El Sr. Pimentel llama idioma Tejano ó Coahuilteco al más usado antiguamente en las provincias de Coahuila y Tejas, y se hablaba desde Candela hasta el río de San Antonio. Conocíanse sus tribus con los nombres de *pajaletes*, *orejones*, *pacaos*, *tijicayos*, *alaspas*, *parisanes*, *pacuaches*, *mescales*, *pampopas*, *tacames*, *chayopines*, *venados*, *pamaques*, *pihuíques*, *borrados*, *sanipaos* y *manos de perro*.

Los Estados fronterizos, y muy especialmente Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, nos ofrecen la evidente prueba de la desaparición sucesiva de la raza indígena.

En el territorio de Nuevo León, existían varias tribus nómades sin organización política, hallándose sólo sujetos á la obediencia de un jefe, y viviendo de la caza y de las frutas silvestres.

De las tribus cuyos nombres se expresan á continuación y que han desaparecido, unas han sido clasificadas por los Sres. Orozco y Berra, y Pimentel, y otras no han recibido clasificación por haberse perdido los idiomas.

(1) Llámase Ateneo Fuente.—Clases: Español, Griego, Inglés, Francés, Latín, Matemáticas, Dibujo, Música, Teneduría de libros, Física, Astronomía, Geografía, Historia Universal, Química, Historia de México, Economía política, Historia Natural, Lógica, Literatura, y Jurisprudencia, 1, 2, 3 y 4 años.

Hallábanse al S. de Nuevo León, los *Pames* (familia *Othomi*), *Janambres*, *Pasitas* y *Aliguanes*.

En los terrenos de Linares, los *Cademas*, *Hualahuises* y *Come pescados*.

En los de Monte Morelos y Terán, los *Borrados* y *Rayados*.

En los de Monterrey, los *Huachichiles*, *Aguaceros*, y *Malinceños*.

En Salinas y Marín, los *Cuanales* y los *Aiguales*.

En Vallecillo, los *Ayaguas* y los *Garzas*.

En Lampazos y Agualeguas los indios de la tribu Malnombre y Tobosos, venidos de Coahuila, los cuales habitaban la parte septentrional de este Estado, constituyendo una tribu de la familia Apache.

En Bustamante, los *Alzapas* y *Coahuiltecos*.

En la época de la conquista de Nuevo León por Carbajal, todas estas tribus neo-leoneses, contaban con 35,000 individuos. La esclavitud á que se vieron reducidos los estrechó á levantarse, y á sostener la guerra de castas que duró 200 años. Las pérdidas sufridas en tan prolongada lucha, su emigración á lejanas comarcas y su indiferencia por la conservación de su raza y de su idioma, causaron su ruina, hasta el punto de no existir en este Estado de la Confederación Mexicana un solo indígena.

Las numerosas ruinas de antiguos edificios que hoy se ven en Tamaulipas, demuestran la existencia de pobladores muy anteriores á la conquista, y que éstos no se encontraban en la barbarie de los que existían en la época de ella. Las ruinas del Valle de Santa Bárbara, y las que existen en las cañadas de la Sierra, demuestran su antigüedad, y una civilización más atrasada que la de los antiguos pueblos de Altamira. Según el Sr. Orozco y Berra, los restos que aún se encuentran en Santa Bárbara, pueden atribuirse á los pueblos civilizados que perecieron con la irrupción de los chichimecas.

Los huastecos que se apartaron de los toltecas y se mezclaron con la nación nahoá, habitadora de las comarcas de Tamaulipas, se establecieron desde el río de Tuxpan hasta las orillas del Pánuco. Hoy quedan en Tamaulipas pocos individuos de raza indígena.

Coahuixtla (Significa campo de arboledas.) Hacienda de caña de la municipalidad de Ayala, Distrito y Estado de Morelos, con 880 habitantes, situada á $\frac{7}{8}$ legua al S. de Cuautla, y á $10\frac{1}{2}$ al E. S. E. de Cuernavaca, y sus productos se estiman en 63,000 arrobas de azúcar.

Coahuixtlán. Pueblo y municipio de Papanitla, Estado de Veracruz, con 641 habitantes. Se halla situado á 45 kilómetros al O. de la villa de Papanitla.

Coajinicuil ó Couxinicuil. Río del Estado de Tabasco. Afluente del Chilapa, que á su vez lo es del Tabasco ó Grijalva (véase Río Chilapa), aunque muy angosto en todas partes excepto una, tiene más de 15 pies de profundidad hasta el depósito de maderas llamado el “Tumbadero.”

Su corriente en la estación seca, rara vez tira más de media milla, que facilita á un buque su marcha río arriba á remolque de sus embarcaciones menores; dicha fuerza, sin embargo, cambia en las mañanas y en las tardes, en que se verifica una subida ó caída de las aguas de cerca de 3 pulgadas, probablemente como efecto de las brisas de tierra y de afuera, sobre el río Chicati que comunica con el Usumacinta un poco más arriba.

Las márgenes del río Coajinicuil son tan tupidas de árboles, que es necesario cortar las ramas para efectuar el paso de los buques: en consecuencia, las velas dentro de ellas no son de utilidad alguna. El río en las primeras seis millas, corre en dirección oriental, y en el punto denominado Arroyo de Palencia hace una bifurcación hacia el S. en la cual sólo hay agua suficiente para canoas.

Pozo Grande es el nombre dado á una sinuosidad del río, que corre primeramente al S. E. y luego al N. O. como á tres millas río arriba del Arroyo de Palencia; y en dicho punto, aunque hay menos profundidad, hay mayor anchu-

ra, en la cual tiene un buque la posibilidad de varar, que no vuelve á presentarse hasta el mencionado lugar del Tumbadero. (Cap. Barnet, The West India Pilot.)

Coajomulco. Pueblo de la municipalidad de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 580 habitantes.

Coajomulco. Pueblo del Distrito y Municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 377 habitantes mexicanos. Se halla situado á 4 $\frac{1}{2}$ leguas al N. de la capital del Estado—en la vertiente austral de la serranía de Ajusco.—Sus habitantes se ocupan en las siembras de semillas, en pequeña escala, fabricación de carbón y corte de madera y leña. Sus productos anuales pueden estimarse en 25 cargas de maíz, 10 de haba, 2,000 de ocote y leña de cocina, 1,000 de carbón y 200 docenas de cuarterones. Como las demás maderas con que este pueblo surte á la demarcación las corta en montes que no son de su pertenencia, no se mencionan, y los productos verdaderos de lo que queda especificado ascienden á \$1,890.

Coalac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Coalanda. Rancho del partido y municipio del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 143 habitantes.

Coalcomán. Distrito del Estado de Michoacán, con 10,864 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Coalcomán y Coahuayana. Tiene por límites: al N. el Estado de Jalisco y el Distrito de Apatzingán; al E. el Estado de Guerrero; al O. el de Colima, y al S. el Grande Océano.

Coalcomán. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 7,804 habitantes. Comprende los pueblos de Coalcomán y Huitzonfla (tenencia); las haciendas de Trojes, y Huihuiitlán, los ranchos de Camichines, Lovera, Cofradía, Maruata, Salitre, Las Rosas, Las Nueces, Chantotas, Ahuacate, Ticuiluca, Cóporo, Palmar, La Parrilla, Voladeros, Ferrería, Torrecillas, Desmontes, Mina de Plata, Los Ranchos, Chichihua, Naranjos, Cimientos, Pantanos, Cebolla, Teshushanes, Salsipuedes, Pozo, Tehuatepec, Naranjillo, Telares, Mexiquillo, Canoas, Lima, Chimuicula (congregación), Ocotito, Salitre de Copala, Barranca del Limón, Tabernillas, Chacalapa, Ocotes, La Lima del Salitre, Guamúchil, Bejuco, Paso de Arrieros, Resumideros, Zapote, Pantla, Cuesta, Cuchilla, Ojo de Agua, Juana María, Guácimas, Tabaquito, Guayabo; Barreras, Colomos, Cobre, Chammiguel, Astala, Crustel, Sauz, Palanda, Los Herreros, Ocorla, Carricitos, Guadalupe, Tabernas, La Zanja, El Potrero, Zanacamitan, Ocorlita, Cimientos, Lameda, Playitas, Hizote, Barranca seca, Ojo de Agua, Parotal, Chapula, Ahuacate, Salitre de Cochuta, Naranjo, Cantor, Santo Niño (mina de oro), Sebastopol, Buenavista, Piedra imán, El Jordán, Las Higueras, Chapiles, Durazno, Huerta, Chiqueritos y Cerro Bola.

Coalcomán. Pueblo cabecera de municipio del Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 3,000 habitantes.

Fué este pueblo sumamente miserable por espacio de tres siglos, hasta que el Tribunal de Minería de México estableció en él una fábrica de acero que fué á plantear el célebre mineralogista D. Andrés del Río, acompañado de dos alumnos del Colegio de Minería: entonces empezó á adquirir creces importantes.

Durante la guerra de independencia, las casas fueron quemadas, y el mineral quedó enteramente abandonado. El año de 1827, el benéfico español D. Manuel Gutiérrez de Salceda introdujo de nuevo en esta comarca el movimiento y la vida, formando de nuevo el pueblo, é impulsando con un respetable capital el beneficio de las minas riquísimas de fierro en que abundan aquellas montañas.

Salceda era natural de Cádiz, vino á México en 1793, y se fijó en Dolores Hidalgo, donde contrajo estrechas relaciones con el primer Jefe de nuestra independencia: adoptó después el plan de Iguala, y fué exceptuado de la